

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

- REPARTO PRESUPUESTO 2026

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 22 de diciembre de 2025, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2026, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente, junto con la liquidación del ejercicio anterior.
2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de “Presupuesto de departamento”, que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia.

No se autorizará la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 “Gastos de Personal”, salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día 13 de marzo de 2026, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2025 y el siguiente presupuesto para el año 2026.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2025 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	25.944,29 €
Financiación plazas	6.268,90 €
Prácticas de campo	9.615,23 €
Material docente	1.297,50 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	2.102,92 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia	6.523,05 €
Renovación del material deteriorado ubicado en seminarios, laboratorios y despachos	0,00 €
Apoyo a la lectura de Tesis	136,69 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	5.047,05 €
Difusión de la investigación	2.614,05 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	0,00 €
Mejora de la calidad investigadora	2.433,00 €

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	7.706,63 €
Mantenimiento de equipamiento informático	711,99 €
Renovación de equipamiento informático	6.944,64 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	6.733,31 €
Mejora de la calidad docente	2.209,29 €
Ayuda a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria	2.982,89 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad	1.541,13 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.354,39 €
Apoyo al desarrollo de las tareas docentes	3.354,39 €
F) OTROS GASTOS	3.461,80 €
Tesis Doctorales	3.461,80 €
TOTAL GASTO	52.247,47 €

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	2.102,65 €
Ordenadores sobremesa PDI x 2	2.102,65 €

Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	2.760,41 €
Monitores x 1	149,00 €
Tablet x 1	508,49 €
Capturadora de vídeo	180,29 €
Adquisición fondos bibliográficos	2.102,92 €
Transferencias	1.332,52 €
Al C.G. 301347. Rectificación cargo erróneo: factura 079220, emitida por A04025607 VIAJES ALCAZABA S.A.. J.G. nº2025/00000000859.	315,52 €
Al C.G. 143099. Matrícula pfr. Francisco Gil Martínez a curso "Introducción a la arqueología subacuática".	76,00 €
Al 122552. Publicación de libro: Manos llenas, puentes invisibles. Editores: Montserrat Monserrat Hernández y Juan Carlos Checa Olmos.	600,00 €

Al 171008. Reintegro de gasto no elegible del GID cód. 24_25_1_66C, cuya responsable es Montserrat Monserrat Hernández: Factura AUTOCARES FRAHEMAR nº FRA2025A04-0014.. JG 2025/000000006265.	341,00 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	3.575,00 €
Asignaturas Paisaje y territorio en la Prehistoria y en el Mundo Clásico (13194301) / Ciudad y Desigualdades Sociales en el Mundo Clásico (13194612) / Vivir y Morir en la Edad Media (13194613). Práctica de campo a Jaén (31/10/2025): Visita al Laboratorio de Paleoambiente del Instituto de Estudios Ibéricos de Jaén (UJA), al Museo Ibéro de Jaén y Archivo de la Catedral y Baños Árabes. Traslado alumnos en autobús	836,00 €
Asignaturas: Paisaje y territorio en la Prehistoria y en el Mundo Clásico (13194301) / Vivir y Morir en la Edad Media (13194613). Práctica de campo a Orce y Baza: Visita al Museo Primeros Pobladores de Europa: Orce (Granada), Archivo Municipal de Baza y Museo Arqueológico de Baza (07/11/2025). Traslado alumnos en autobús.	858,00 €
Asignatura: Geografía Turística de España (64102108). Práctica de Campo a Cartagena y La Manga del Mar Menor. (15/11/2025). Traslado alumnos en autobús	979,00 €
Asignatura: Geografía Turística de España (64102108). Práctica de Campo Sierra Nevada. Visita a la Estación de Esquí. (13/12/2025). Traslado alumnos en autobús	902.00 €

II. REPARTO PRESUPUESTO 2026

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2026 ascienden a **52.481,70 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en las partidas **APOYO A LA INVESTIGACIÓN, APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA) y FINANCIACIÓN FINALISTA** correspondiente para el ejercicio 2026.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2026 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	9.800,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la docencia	3.000,00 €
Apoyo para el desarrollo normal de la docencia (Fotocopias, Material fungible informático...)	6.800,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	6.108,02 €
Difusión de la investigación (asistencias a reuniones, conferencias, cursos, congresos, inscripciones a congresos, traducciones...).	3.200,00 €
Mejorar el fondo bibliográfico y cartográfico para la investigación	2.000,00 €
Mejora de la calidad investigadora (préstamos interbibliotecarios, traducciones, cuotas socio).	908,02 €
C) APOYO AL MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	8.663,77 €
Mantenimiento de equipamiento informático	1.265,30 €
Renovación de equipamiento informático	7.398,47 €
D) APOYO A LA FORMACIÓN Y OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	6.309,91 €
Mejora de la calidad docente (asistencia a reuniones de formación, cursos, conferencias, congresos...)	2.170,99 €

Ayuda a traslados y manutención por labores de docencia, investigación y política universitaria (comidas, comisiones de servicios).	3.012,19 €
Difusión de los resultados de investigación y docencia a la comunidad universitaria y a la sociedad (organización de congresos, seminarios y conferencias).	1.126,73 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	3.900,00 €
Apoyo al desarrollo de las tareas docentes (Servicios STIC, Material general oficina, cargos de teléfono fijo, correo ordinario, papel, sobres...).	3.900,00 €
F) FINANCIACIÓN FINALISTA	12.690,00 €
Financiación plazas	2.400,00 €
Prácticas de campo	5.560,00 €
Material docente	2.150,00 €
Becas extracurriculares	2.580,00 €
G) GASTOS DEL EJERCICIO 2025	5.010,00 €
Gastos de 2025	5.010,00 €
TOTAL GASTO	52.481,70 €

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	6.000,00 €
Ordenadores sobremesa PDI x 4	4.400,00 €
Ordenadores portátiles PDI x 2	1.600,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	900,00 €
Impresora PDI x 3	900,00 €
Transferencias	

La Secretaria del Departamento,	El Director del Departamento,
[Firmado digitalmente]	[Firmado digitalmente]
Dña. Manuela García Pardo	D. José Luis López Castro